

Universidad de Costa Rica Centro de Informática



CI-1014-2012 Página 1 de I

UCR FM 10:30 01/08/12

28 de Mayo de 2012 CI-1021-2012

Señor **Dr. Luis Diego Calzada C.** Decano Facultad de Medicina S.O.

Estimado señor:

En respuesta a su nota FM-302-5-2012, me permito enviar el oficio CI-ADR-122-2012 (1 folio), suscrito por el Ing. Sergio Vargas Calderón, del Área de Desarrollo de Recursos con la información solicitada, aprobada por esta Dirección.

Atentamente

MSc. Alexander Flores M.

Coordinador ADR

M.Sc. Alonso Castro Mattei

-ORMA V°B° Director

ACM/afm

cc: Archivo



Universidad de Costa Rica Centro de Informática



CI-ADK-122-2012 Página 1 de 1

28 mayo de 2012 CI-ADR-122-2012

Señor

M.Sc Alonso Castro Mattei
Director
Centro de Informática
S.O.

Estimado señor:

En referencia al oficio FM-302-5-2012, del Dr. Luis Diego Calzada C., Decano, de la Facultad de Medicina, donde solicita la autorización de la compra de una cámara de video de rendimiento moderado, que difiere de los estándares establecidos por este Centro, a continuación se indica lo siguiente:

- La justificación técnica del Dr Calzada, se considera específicamente para el equipo solicitado, el cual se adapta a los requerimientos propios de la Unidad, por lo cual no existe objeción a dicha solicitud.
- Cabe mencionar que las especificaciones técnicas del equipo solicitado en dicho oficio, deben ser elaboradas por el Administrador RID (Recursos Informáticos Desconcentrados) de la Unidad.

Atentamente,

VB de la Recomendación

Máster Alexander Flores Mora

Sergio Vargus C

Ing. Sergio Vargas Calderón Área de Desarrollo de Recursos

SVC* Cc: Archivo